



AGENDA

SESIÓN DE CORTE PLENA

DIA: 16 DE AGOSTO 2018

HORA: 9:30 A.M.

- I. **Informe de la Dirección de Talento Humano Institucional y Unidad Técnica Central, sobre reunión sostenida con el personal del Juzgado Décimo de Instrucción de San Salvador, ante acuerdo tomado por Corte Plena el 14/8/2018.**
- II. **Sección de Investigación Profesional:**
 - a) Informativo D-09-SR-09, (Recurso de revisión)
 - b) Informativo D-47-CM-16, (Recurso de revocatoria).
- III. **Informe de Levantamiento de Gestión realizado en la sede departamental del Instituto de Medicina Legal, San Vicente (Unidad de Sistemas Administrativos, Dirección de Talento Humano y Dirección de Planificación Institucional).**
- IV. **Gerencia General De Asuntos Jurídicos:**

Seguimiento a acuerdo de creación del área de apoyo a Audiencias Virtuales y otras diligencias.
- V. **Recusación 2-R-2018**
- VI. **Proyecto de Casación 1-C-2018.**
- VII. **Unidad de Sistemas Administrativos: Informe de Levantamiento de Gestión en la Unidad de Asesoría Técnica Internacional.**
- VIII. **Entrega de observaciones realizadas al Anteproyecto de la Ley Orgánica Judicial (Mesa Judicial).**
- IX. **Notificación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos sobre:**
 - a) “Pronunciamiento del Diagnóstico sobre el entorno de Trabajo de las Mujeres Periodísticas y comunicadoras sociales de El Salvador”.
 - b) “Pronunciamiento en el Marco del día del Defensor y la Defensora de Derechos Humanos”.

X. Varios.

- a) Notificación de resolución de Sala Constitucional en Amparo 100-2018.
- b) Informe de la última resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, del caso Agapito y otros vs. El Salvador.
- c) Oficios procedentes del Juzgado Especializado de Sentencia "A" de San Salvador, en los que se informa la situación actual de dicho juzgado.
- d) Informe de la Jueza de Primera Instancia de Ilobasco, solicitando levantamiento de gestión.
- e) Nota suscrita por el Sexto Secretario de la Asamblea Legislativa quien remite para conocimiento transcripción de Dictamen N° 6, Recomendable.
- f) Escrito presentado por el representante legal de SERVIPRONTO DE EL SALVADOR, S.A., quien solicita se realice auditoría en el expediente de ejecución de sentencia.